

EJECUTADO EL 76,4% DEL PRESUPUESTO

El Estado había reconocido operaciones no financieras por importe de 142.273 millones de euros a 31 de octubre pasado, lo que supone un nivel de ejecución del 76,4% del presupuesto de gastos para este año.

LOS PROBLEMAS

En los juzgados se apilan miles de embargos que aún no tienen sentencia

Muchas entidades pronostican que tendrán el doble de pisos el próximo año

promotores. «Ahora vencen muchas que se hicieron hace dos años y que recogían premisas de desinversión que no se están cumpliendo. Y lo más seguro es que, para muchos, este camino esté agotado», asegura Ferrer-Bonsoms, lo que, en su opinión, obligará a las entidades a «comerse» más pisos de promotores.

Normativa

La entrada de viviendas en el balance de bancos y cajas es demoledor para sus cuentas. Desde el pasado 30 de septiembre, el Banco de España obliga a las entidades a dotar unas provisiones del 10% sobre el valor de tasación del inmueble en el momento de su adquisición, otro 10% cuando transcurran 12 meses y un 10% adicional si el inmueble se mantiene dos años en balance, a lo que hay que sumar los gastos propios de mantenimiento de la comunidad o el impuesto de bienes inmuebles.

No es de extrañar que en las últimas semanas, las entidades hayan lanzado agresivas campañas para desprenderse de sus viviendas aprovechando la presión añadida que supone para muchos compradores el fin de la desgravación por compra en 2011.

Rubén Mondelo

El «stock» de viviendas sin vender en estos momentos se sitúa en 800.000

Los precios de los cereales han subido hasta un 50% este año

El PP reclama más seguridad al Gobierno para el campo

César Lumberas

MADRID.- Los precios de los cereales más importantes continuaron subiendo durante la semana pasada tanto en el mercado interior como en el mundial. En el caso de España, las cotizaciones que se han fijado en las últimas sesiones de las lonjas más importantes están entre un 30 y un 50% por encima de las que había hace ahora un año. Así, por ejemplo, en Zaragoza las cebadas han subido entre el 40 y el 47%, mientras que el maíz lo ha hecho el 47%. En Salamanca, los incrementos se han situado entre el 32 y el 44%. En Barcelona han ido desde el 40% en el caso del trigo panificable hasta el 55% de la cebada. La avena ha sido el producto que ha

En España, las variaciones oscilan entre el 32 y el 47 por ciento según lonjas

En Chicago, el trigo ha subido un 27,4% y el maíz algo menos del 40%

tenido un menor aumento de precio (el 35 por ciento), mientras que la cebada ha llegado al 48 por ciento. En las lonjas de Albacete y de Ciudad Real también se han registrado alzas espectaculares. Por otro lado, el mercado interior español continúa bastante parado, ya que los agricultores retienen la oferta a la espera de nuevas subidas; los compradores adquieren cantidades pequeñas hasta que cambie la tendencia.

Fuera de España

En los mercados internacionales, y tomando como base las cotizaciones del pasado día 2, se han anotado subidas del 27,4% para el trigo y del 38% para el maíz en Chicago. En París y Londres las alzas del precio del trigo han sido mucho más importantes, llegando hasta el 77 y el 72% respectivamente. También han mantenido una tónica similar las cotizaciones de las oleaginosas como la soja, colza y el girasol.



Las fuertes variaciones de precio en los mercados de cereales pueden encarecer mucho los productos alimenticios

Una empresa necesita un buen gestor para tener resultados.
Tu dinero, también.

Llama al 902 323 000 o entra en bancosabadell.com

Sabadell

Por otro lado, la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Congreso de los Diputados ha aprobado una Proposición no de Ley presentada por el Grupo Popular, que insta al Gobierno a intensificar las medidas de vigilancia con el fin de evitar el incremento de robos y la inseguridad en las explotaciones agrarias en particular y en el medio rural en general.

En el texto se defiende que se extremen las medidas de vigilancia y protección de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los competentes en cada Comunidad Autónoma, para proteger las instalaciones, útiles, maquinaria, aperos y cosechas, entre otros. Además, aboga por la protección especial de las áreas donde se realicen determinadas producciones y aquellas en las que se produzca un número considerable de robos.

El ministro del Interior ha anunciado, por su lado, que desde

el pasado día 15 la Guardia Civil ha puesto en marcha unos planes específicos para luchar contra los robos que se producen en el campo y que han alarmado a las poblaciones que viven del campo.

EL GALGO APELES

César LUMBRERAS

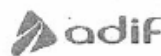


Campo y ciudad

Hoy toca una de Constitución. Para eso estamos en su día. Dice la Carta Magna española en su artículo 130.1 que «los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles». A continuación, en el 130.2 especifica que «con el mismo fin se dispensará un tratamiento especial a las zonas de montaña».

Dejo al juicio de cada lector la opinión sobre si lo dispuesto en la Constitución de 1978 se ha cumplido. Tan sólo una apreciación: no creo que en este periodo de tiempo se haya equiparado el nivel de vida de los agricultores y ganaderos españoles y de los que viven en zonas rurales y de montaña con el de los urbanitas.

En el citado texto y en su artículo 148 se establecen las competencias de las comunidades autónomas. Entre ellas figuran «la agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía». Resultado: hay diecisiete políticas agrarias distintas, tantas como autonomías.



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO

SE CONVOKA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VAPOR COTERAS DE ALQUILERACIÓN DEL SIGUIENTE CONTRATO

CESIÓN DE USO DE VARIOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE 33 MÁQUINAS VENDING EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN EN LAS ESTACIONES DE CÓRDOBA CENTRAL, SEVILLA SANTA JUSTA Y PUENTE GENIL-HERRERA.

Expediente: 2010-866-00082

Renta mínima de licitación: 562.500,00 euros (sin IVA) Vigencia máxima: 60 meses

Presentación de las ofertas: Hasta las 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2010.

Apertura de ofertas económicas: A las 12:00 horas del día 4 de enero de 2011.

Presentación de ofertas y apertura: En las oficinas de la Dirección Comercial de Estaciones de Viajeros. Avda. Pío XII, 130, Edificio 18, 28038 Madrid.

Disponibilidad de documentación: En la página web de Adif: <http://www.adif.es/> y en la dirección mencionada. Todas las ofertas se presentarán en mano.

Los gastos de publicidad del presente anuncio serán con cargo a la/s empresa/s adjudicatari/a/s. Existen otros locales/espacios disponibles para otras actividades, consulte nuestra página Web: <http://www.adif.es/>

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

www.adif.es